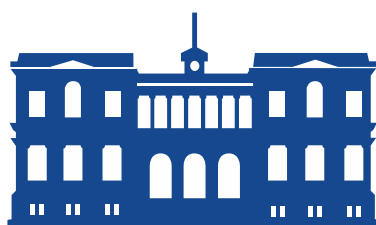




PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



M U S E O
• DE •
GEOLOGÍA



INSTITUTO DE GEOLOGÍA

“Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el 19 de agosto de 2020”

Ciudad Universitaria a 10 de agosto de 2020



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

I. PRESENTACIÓN

La aplicación de este protocolo tiene como objetivo establecer las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria y público general, que serán implementadas en el Museo de Geología en la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

En consecuencia y con el fin de lograr un retorno a las actividades laborales seguro, responsable y confiable. En atención a la próxima reapertura de las actividades de la Universidad Nacional Autónoma de México y en particular del Museo del Instituto de Geología, se ha desarrollado el presente documento, con la colaboración de su personal (académicos, funcionarios de confianza y personal de base), con el objetivo de proteger y promover la salud de la comunidad universitaria que incluye: personal académico, funcionarios, administrativo de base, becarios y público en general de todas las edades que regularmente asiste a este recinto. En el caso del museo, la reanudación de actividades se llevará a cabo atendiendo las recomendaciones que establezcan las autoridades universitarias, el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Cuauhtémoc y tomando en cuenta los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de mayo de 2020.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

Trabajo en casa

Para continuar brindando información relacionada con el Museo de Geología y las Ciencias de la Tierra al público general, el personal académico que se encarga de la planeación, conferencias, divulgación, y entrevistas, realizará este tipo de **trabajo a distancia** y lo difundirá a través de redes sociales (facebook, instagram, twitter) y medios electrónicos.

Asimismo, con la finalidad de privilegiar la salud y la vida, adoptar una actitud solidaria y de no discriminación, evitar un riesgo de infección y mantener una higiene permanente, la comunidad de Museo de Geología, público visitante, proveedores, contratistas, etcétera, deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- a) Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- b) Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas por el responsable sanitario.
- c) Evitar todo contacto físico.
- d) Mantener una sana distancia de al menos 1.8 m.

El Museo de Geología cuenta con espacios suficientemente amplios que permiten una **sana distancia** de hasta tres metros entre el personal que labora en el mismo y dos metros de separación entre el público visitante.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

- e) Es obligatorio el **uso correcto del cubrebocas (sobre nariz y boca)**, para todas las personas que ingresen al Museo de Geología.
- f) Es obligatorio, **lavarse las manos frecuentemente** en caso de no ser posible, se debe utilizar gel (con un contenido de alcohol mínimo del 70%).
- g) Evitar tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- h) Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, perillas, etcétera, en caso de ser necesario, utilizar guantes de nitrilo y desecharlos en los contenedores asignados para este tipo de material.
- i) **Practicar etiqueta respiratoria**, al toser y estornudar cubrirse nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable que deberá depositar en los contenedores asignados para estos residuos y lavarse las manos con agua y jabón o utilizar gel con un contenido mínimo de alcohol del 70%.
- j) Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y seguir las indicaciones específicas que en ellos se reciban.
- k) Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19, en nuestro caso, las personas que lo visiten deberán cumplir con todas las medidas sanitarias, ya que es un museo al que generalmente acuden niños en edad escolar.
- l) Evitar en la medida de lo posible el uso de joyería y corbatas.
- m) No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- n) Uso de elevadores (No aplica).



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

III. ACCIONES PRELIMINARES

Determinación de aforo y condiciones de los espacios

Atención de trámites e información

- a) El personal del museo deberá realizar sus trámites en la oficina virtual.
- b) La atención de trámites de forma presencial se llevará a cabo mediante previa cita y en horarios alternados, para evitar que haya demasiadas personas en esta área.
- c) Se instalarán barreras de protección en los espacios destinados a trámites del personal, cobro de entrada e informes de atención al público.
- d) Se proporcionará equipo de protección (cubrebocas, guantes de nitrilo y careta) a las personas encargadas en estas áreas.

Acciones para evitar concentración de personal

- a) El personal académico, administrativos de base, confianza y becarios, se presentarán a laborar de acuerdo con las disposiciones que dicten las autoridades universitarias y para evitar **concentración de personal**, se reducirá el aforo de este, de tal manera que los trabajadores de base laborarán en seis turnos escalonados de martes a domingo, y los lunes que el museo permanece cerrado, asistirán solo seis personas repartidas en cinco turnos escalonados. En el caso de los becarios, acudirán cuatro de ellos cada día de la semana de martes a domingo, el personal académico y confianza (cinco



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

personas en total) también se presentará de manera escalonada en caso de ser necesario, o continuará realizando su trabajo desde casa.

Nota: para cumplir con una sana distancia de al menos 3m² por persona, las cifras que se han mencionado representan la cantidad mínima de personal que se necesita para el funcionamiento del museo.

- b)** En cada sala de exhibición se instalarán dispensadores con gel con un contenido mínimo de alcohol del 70% y con solución desinfectante a base de cloro.
- c)** Se deberán utilizar de manera correcta las escaleras al interior del museo, respetando las indicaciones: lado derecho para subir, lado izquierdo para bajar, en el caso de la Sala del Sistema Tierra, solo se utilizarán para bajar, ya que la citada sala conduce a la salida del museo.
- d)** Se colocará señalética que indique la distancia mínima entre personas en las áreas comunes (baños, casilleros, comedor, etcétera).
- e)** A la entrada de cada área de trabajo se instalarán dispensadores con gel con un contenido mínimo de alcohol del 70% y con solución desinfectante a base de cloro.
- f)** Establecimiento de roles para la asistencia de estudiantes a actividades presenciales.
- g)** Programación de todas las actividades docentes para que los estudiantes puedan tener semanas presenciales y semanas virtuales (No aplica).



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

- h) Apertura del museo a las escuelas y público general que soliciten visitas guiadas presenciales, de acuerdo con las disposiciones que dicten las Autoridades Universitarias, el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Cuauhtémoc. Las visitas se programarán mediante cita previa, por hora a partir de las 10:00 y hasta las 16:00 horas en las cuales el público no excederá de 50 personas por hora en el interior del Museo de Geología.
- i) El recorrido por las salas de exhibición correrá a cargo de un anfitrión por sala, quien realizará la visita guiada a grupos de máximo 25 personas en: Vestíbulo, Sala Principal, Sala de Fósiles, Sala de Minerales, Sala de Rocas y Sala Sistema Tierra, en donde una vez terminada la visita de un determinado espacio, los guías, a través del uso de radio comunicadores informarán que la sala ha quedado disponible para que ingrese el siguiente grupo y así permitir una logística fluida y ágil de los recorridos.
- j) Se ofrecerán recorridos y atención en otras actividades del museo, entre ellas: visita guiada en Lengua de Señas Mexicana y Acervo Histórico (anexos 1 y 2).
- k) En lo que se refiere a las conferencias sabatinas, cuando sean presenciales, se permitirá el aforo correspondiente y se colocarán las sillas con un espacio de 1.8 m para cumplir con la sana distancia.
- l) En cuanto a los talleres escolares, se instalará de manera permanente, un lavamanos con los insumos necesarios, para el lavado de manos o en su caso



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

se utilizará gel con un contenido mínimo de alcohol del 70% para protección de los participantes antes y después de cada actividad. Por otro lado, se ofrecerá a los asistentes, la posibilidad de elaborar el taller, o llevarse el ejemplar terminado para evitar la concentración de público en el área mencionada.

- m) Montaje de exposiciones temporales, en las que se permitirá un máximo de 20 personas durante la exhibición en la Sala 1 (Conferencias) y 15 asistentes en la Sala 2 (Rocas).
- n) Con relación al personal vulnerable, se ha realizado un análisis de cada uno de los trabajadores, por lo que acataremos las disposiciones oficiales y consultaremos en su oportunidad al Comité de Seguimiento en caso de alguna eventualidad.

Programa de Capacitación

- a) Se establecerá un programa de capacitación para toda la comunidad en el Museo de Geología, acerca de las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, coordinado por el Instituto de Geología, UNAM y aquellas que se puedan incluir.

Medidas Complementarias

- a) El Museo de Geología, por su dimensión, requiere únicamente la ubicación de dos filtros de seguridad que serán colocados en la puerta de acceso al personal



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

del museo (calle Manuel Carpio), por la entrada principal (calle Jaime Torres Bodet) siguiendo las recomendaciones del Comité de Seguimiento.

- b) Servicios médicos más cercanos al Museo de Geología; ISSSTE con domicilio en Eje 1 Norte y Fresno, Unidad de Medicina Familiar IMSS No. 2 ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz y Naranja ambos en la colonia Santa María la Ribera.
- c) Programación de horarios de trabajo escalonados, para evitar las horas pico en el transporte público.
- d) Creación de un grupo de WhatsApp con los números telefónicos y/o correos electrónicos de todo el personal y anfitriones del museo, para enviar mensajes relacionados con la pandemia.

IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Limpieza frecuente y apropiada de los espacios

- a) Se llevará a cabo la sanitización y limpieza profunda de todas las áreas y mobiliario del edificio con la finalidad de brindar seguridad a todo el personal, anfitriones y público que visita el museo.
- b) Limpieza continua y desinfección diaria de todas las áreas (oficinas, sanitarios, escaleras, salas de exhibición, mobiliario, barandales y otras superficies) al interior del museo, así como talleres de mantenimiento, laboratorio, patios, azoteas, almacenes y bodegas en el horario de 7:00 a 14:45 horas de lunes a domingo.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

- c) Se proveerá de los insumos necesarios tales como: agua potable, desinfectante, jabón y toallas de papel desechable, para que los sanitarios y lavamanos permanezcan siempre en condiciones adecuadas de limpieza.
- d) Los filtros de seguridad sanitaria cumplirán lo establecido por el Comité de Seguimiento.
- e) Se colocará en las oficinas, salas de exhibición, sanitarios y áreas de trabajo: cestos de basura con tapa y con bolsas de plástico adecuadamente identificadas, exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.
- f) Revisión periódica de funcionamiento de sistemas de extracción o aire acondicionado (No aplica).
- g) Se proveerá al personal de un aplicador que contenga una sustancia desinfectante, guantes y una franela, y se les recomendará limpiar frecuentemente las superficies de trabajo de su área, oficinas, taller, laboratorio, etcétera, al inicio y término de su utilización.
- h) Al personal de vigilancia y anfitriones se les dotará de cubrebocas y caretas, ya que ellos estarán en contacto directo con el público durante las visitas guiadas.
- i) El Instituto de Geología a través de la Secretaría Administrativa, proveerá de todos los insumos necesarios (cubrebocas, guantes, caretas, sustancia desinfectante, alcohol en gel, termómetro digital, oxímetro y baumanómetro



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

digital, etcétera) para garantizar la salud, seguridad e higiene de los trabajadores.

Control de Ingreso-Egreso a Espacios Cerrados

- a) En la entrada del personal, por la calle de Manuel Carpio, se ha colocado un tapete con una solución desinfectante para limpieza del calzado y otro se colocará al inicio de la escalera de servicios para seguridad de todos los trabajadores.
- b) En cuanto a la entrada principal, para el público visitante, se colocará señalización indicando: uso de cubrebocas, limpieza continua de manos y la distancia mínima de 1.8 metros entre las personas que esperan ingresar al museo; así como un tapete con una solución desinfectante para limpieza del calzado. Las puertas laterales permanecerán cerradas para controlar el flujo de las personas y la salida será por la Sala del Sistema Tierra y la puerta lateral norte.
- c) Se colocará señalética *ad hoc* (direcciones de flujo) para las personas que transiten en el museo.
- d) En las salas de exhibición se instalarán puntos de entrada y salida mediante señalética que permitirá el flujo del personal del museo y los visitantes, debido a que el Museo de Geología es un edificio histórico y no se puede fijar ningún material que afecte el patrimonio histórico del inmueble.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

En las oficinas se colocarán uni-filas para controlar la entrada y salida de trabajadores y visitantes (proveedores, artistas, etcétera).

- e) Se instalarán barreras de acrílico en los espacios correspondientes a: trámites del personal, cobro de entrada, área de información al público y vigilancia del vestíbulo principal del museo.

Filtros de seguridad sanitaria

En el Museo de Geología, se capacitará a dos trabajadores y se les proveerá de una bata no estéril, cubrebocas y careta para vigilar que las personas que ingresan al edificio pasen por los filtros (Carpio y Torres Bodet) y cumplan con las siguientes acciones:

1. Usar cubrebocas en todo momento.
2. Utilizar gel antibacterial que se encontrará a la entrada del edificio.
3. Verificar mediante el termómetro infrarrojo la temperatura corporal de los visitantes.
4. Cuando haya casos que la temperatura corporal sea mayor a 37.8°C se aplicará el siguiente cuestionario:



**PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES
UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**



MUSEO DE GEOLOGÍA

Fecha de aplicación (____ / ____ / ____)

Nombre del entrevistado: _____

Nombre de la persona que realizó el filtro: _____
1.- En los últimos 7 días, ha tenido alguno de los siguientes síntomas: Fiebre () Tos y/o estornudos ()

Malestar general () Dolor de cabeza () Dificultad para respirar () Presenta síntomas: SI () NO ()

Firma de quien realizó el filtro: _____

5. Se procederá a referir a las personas que sean detectadas con signos de enfermedades respiratorias o temperatura corporal mayor a 37.8°C al área de servicios médicos más cercana, en nuestro caso el ISSSTE o IMSS.

V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

Director del Instituto de Geología y Jefe del Museo de Geología

- Mantener informada a la comunidad del Museo de Geología, sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para sus distintas comunidades.
- Nombrar un responsable sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y comunicarlo al Comité de Seguimiento.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

- Supervisar que, en las instalaciones del Museo de Geología, se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en este documento.
- Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en el Museo de Geología, relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promover los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19, o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Administradores: Secretaria Administrativa y Delegada Administrativa

- Determinará los aforos y condiciones de operación de los espacios del Museo de Geología.
- Establecerá el programa de limpieza y mantenimiento del Museo de Geología que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo y áreas comunes.
- Contará con los insumos suficientes y adecuados para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo tales como: hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol al 70%, etcétera. Así como la disponibilidad permanente de agua potable.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

- Proveerá los productos sanitarios y equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras.
- En el caso de los auxiliares de intendencia, se les dotará de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificará, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo, para determinar a las personas en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.
- Otorgará a los trabajadores y becarios del Museo de Geología en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico-dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.
- Autorizará, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.
- Establecerá horarios escalonados para los trabajadores en el comedor para reducir el riesgo de exposición.
- Delegará algunas de estas actividades en el ayudante del responsable sanitario del Instituto de Geología con respecto al Museo de Geología.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

Responsable Sanitario

- En el Museo de Geología, dependencia perteneciente al Instituto de Geología, se contará con el ayudante (Lic. María Isabel Ponce Urbietta, Delegada Administrativa) del Responsable Sanitario del Instituto de Geología, Dr. Rafael Antonio López Martínez, quien se encargará de constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.
- Verificará el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria. Se mantendrá informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité.
- Mantendrá actualizada una base de datos del personal del Museo de Geología, que incluya:
 - a) Las personas del Museo de Geología que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.
 - b) El seguimiento cronológico del estado del personal del Museo de Geología, sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
 - c) Conocerá la guía de actuación para los casos en que una persona del Museo de Geología manifieste síntomas de COVID-19.
 - d) Las demás que le sean asignadas.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

Comisión Local de Seguridad

Participará conjuntamente con la Delegada Administrativa del Museo de Geología, y con el Responsable Sanitario del Instituto de Geología, en la aplicación de estos lineamientos a las particularidades del museo, procurando para ello, la participación de personal con conocimientos de salud y sanidad.

Trabajadores universitarios (académicos y administrativos)

- Se mantendrán informados a través de los comunicados que proporcione el gobierno de la Ciudad de México, del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo con la ubicación del Museo de Geología (Alcaldía Cuauhtémoc).
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.
- Reportar a su entidad o dependencia:
 - a) Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
 - b) Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, el trabajador no deberá acudir a la entidad o dependencia, solo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.
 - c) Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al espaciamiento seguro.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

- d)** Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.
- e)** Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo a la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f)** Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- g)** Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- h)** Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería, etcétera

Visitantes

- Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.
- Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Todas las personas en las instalaciones universitarias deberán

- Usar cubrebocas de forma adecuada.
- Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

FILTROS SANITARIOS DE SEGURIDAD SANITARIA AL ACCESO DE LAS INSTALACIONES

1. El Museo de Geología, para prevenir la transmisión del virus, dispondrá de dos filtros de seguridad sanitaria, uno ubicado en la entrada y salida del personal: Calle Carpio 118, otro en la puerta central de la entrada principal del museo: Calle Jaime Torres Bodet 176. Por lo que se solicitará el número de identificación único para cada uno de ellos, a través del formato provisto por el Comité de Seguimiento.
2. La entrada al edificio únicamente será por estos accesos y la salida del público visitante será por la reja lateral norte, ubicada sobre la calle de Jaime Torre Bodet.
3. Para garantizar que las personas a su ingreso al Museo de Geología, pasen por estos filtros, las puertas y rejas laterales del edificio, permanecerán cerradas, excepto para facilitar la salida de los visitantes por la reja lateral norte, en donde una persona de vigilancia impedirá la entrada del público al inmueble.
4. En estos Filtros de Seguridad Sanitaria, se colocarán carteles que indiquen: Uso obligatorio de cubrebocas, limpieza de calzado mediante los tapetes colocados para tal efecto, mantener la sana distancia por medio de las marcas colocadas en el piso, lavarse las manos con agua y jabón o utilizar gel con un contenido mínimo de alcohol del 70%, respetar los señalamientos de flujo en el interior del edificio.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

5. Se colocará en un lugar visible el **número de identificación único** del Filtro de Seguridad Sanitaria.
6. Se colocarán los señalamientos en el piso de la escalera de acceso al edificio, que indiquen una separación de al menos 1.8 metros entre cada uno de ellos para cumplir con la sana distancia. Al interior del edificio no aplica esta disposición, debido al carácter histórico del museo, la sana distancia será promovida por el personal becario que atiende las visitas guiadas.
7. Se llevará a cabo la capacitación previa, al personal designado para operar los Filtros de Seguridad Sanitaria.
8. Los Filtros de Seguridad Sanitaria, operarán de manera permanente de 7:00 a 10:00 horas en la entrada de Carpio 118 y de 10:00 a 16:30 por la entrada principal en Torres Bodet 176.
9. En caso de contar con dos encargados de operar los Filtros de Seguridad Sanitaria, deberán respetar una sana distancia de al menos 1.8 metros, se les dotará de una bata no estéril y, en caso de semáforo sanitario rojo, anaranjado o amarillo, utilizarán careta y cubrebocas de tres capas adecuadamente colocados.
10. No se permitirá el acceso al Museo de Geología sin cubrebocas correctamente colocado sobre nariz y boca y se solicitará al personal y visitantes, lavarse las manos con agua y jabón o utilizar gel con un contenido mínimo de alcohol del 70%.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

11. El o los encargados de operar los Filtros de Seguridad, se encargarán de tomar la temperatura de las personas que ingresen al edificio.

VI. RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES

- La reanudación de actividades en el Museo de Geología, se llevará a cabo atendiendo las recomendaciones que hagan las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Cuauhtémoc, por lo que la reactivación será siguiendo este protocolo y atendiendo las recomendaciones generales previamente descritas.
- Previo al regreso a las actividades, las Secretarías Administrativa y Técnica del IGL, deberán coordinar acciones con las autoridades sanitarias del Instituto de Geología quien contará con el apoyo de la Delegada Administrativa en el Museo de Geología, para realizar los trabajos de sanitización en todas las instalaciones del museo.
- El regreso escalonado a la “nueva normalidad” constará de dos etapas en el Museo de Geología.
 - a) **Primera etapa:** Los trabajadores administrativos de base y confianza, laborarán de acuerdo con las disposiciones que, para ello, enuncien las autoridades universitarias.
 - b) **Segunda etapa:** Personal académico y becarios laborarán de acuerdo con las disposiciones que para ello enuncien las autoridades universitarias, ya que en esta etapa el museo abrirá sus puertas al público siguiendo estrictamente las recomendaciones descritas en el presente documento.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

GUÍA PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS

Para prevenir el coronavirus, se debe limpiar con agua y jabón las áreas de uso común para destruir la membrana del virus y neutralizar su material genético.

Procedimiento

- Utilizar guantes y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (proteger boca y ojos en caso de ser necesario).
- Limpiar las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc.).
- Desinfectar los espacios utilizando germicidas, soluciones de alcohol con un contenido mínimo de alcohol del 70%, o solución de cloro a las siguientes concentraciones:
 - a) 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua.
 - b) 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua.
- El personal encargado de la limpieza y desinfección de espacios evitará mezclar productos químicos.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

- Al inicio de las actividades, el personal de intendencia del Museo de Geología se encargará de abrir todas las ventanas del edificio para una ventilación adecuada de los espacios.
- El personal encargado de la limpieza y desinfección de espacios deberá lavar y desinfectar sus manos inmediatamente después de quitarse los guantes.

Recomendaciones

- a) Utilizar la cantidad recomendada para limpieza y desinfección que se marca en la etiqueta del producto.
- b) Etiquete las soluciones de limpieza diluidas.
- c) Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de niños y mascotas.
- d) **Nunca** debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel, ya que pueden provocar daños graves.
- e) Para artículos electrónicos, considerar colocarles una funda que pueda limpiarse y seguir las instrucciones del fabricante para su limpieza. Para la desinfección utilizar toallitas a base de alcohol o un paño que contenga una solución con al menos un 70% de alcohol y secar la superficie por completo.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE ENFERMEDAD COVID-19

1. Hacer la prueba por COVID-19 y quedarse en casa, en caso de tener tres o más de los siguientes síntomas:
 - Dolor de cabeza
 - Catarro
 - Cansancio extremo
 - Dolor de garganta
 - Tos seca
 - Fiebre
 - Molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas
 - Dolor en el pecho o tórax
 - Diarrea
 - Dolor abdominal
 - Conjuntivitis
 - Pérdida del sentido del olfato o del gusto
 - Erupciones o manchas en la piel



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

2. Acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica, en caso de presentar alguno de los siguientes síntomas:
 - Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
 - Dolor intenso o presión en el pecho
 - Incapacidad para hablar o moverse



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

GUÍA PARA PERSONAS CON INFECCIÓN COVID-19 (Prueba positiva).

En caso de presentar la enfermedad, se debe permanecer en casa en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas, equipos de cómputo, calculadoras y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal. En caso de dudas sobre la enfermedad, llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria **800 0044 800**.

1. Para protección de la Comunidad Universitaria, se deberá informar de su estado de salud al Responsable Sanitario del Instituto de Geología y/o su ayudante, vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.
2. El Responsable Sanitario y/o su ayudante, tomará sus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial en la bitácora destinada para este fin.
3. El Responsable Sanitario y/o su ayudante, enviarán las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
4. El Responsable Sanitario del Instituto de Geología y/o su ayudante, realizarán seguimiento de la evolución de la enfermedad del trabajador o becario, vía telefónica, lo registrarán de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informarán semanalmente al Comité de Seguimiento.



PROTOCOLO PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19



MUSEO DE GEOLOGÍA

DIRECTORIO

NOMBRE	FUNCIÓN	CONTACTO	ÁREA
Luis Espinosa Arrubarrena	Jefe del Museo	55 47 39 00 Ext 102 Celular 553488 0516 espinosa@geologia.unam.mx	Primer piso
María Isabel Ponce Urbieta	Delegada Administrativa	5547 3900 Ext 105 Celular 554525 0626 isabel@geologia.unam.mx	Primer piso
María Isabel Ponce Urbieta	Ayudante del Responsable Sanitario del Instituto de Geología	5547 3900 Ext 105 Celular 554525 0626 isabel@geologia.unam.mx	Primer piso
Oscar Irazaba Ávila	Académico y brigadista	5547 3900 Ext 103 Celular 55 54 17 1873 oscari@geologia.unam.mx	Primer piso
Julio Caballero Corona	Académico y brigadista	5547 3900 Ext 103 Celular 55 4883 7934 julioc@geologia.unam.mx	Primer piso
Martha Emilia Ceballos Patiño	Secretaria y brigadista	5547 3900 Ext 106 Celular 559191 9028 mceballospatio@yahoo.com.mx	Primer piso
José Luis Vázquez Pérez	Jefe de Servicios y brigadista	5547 3900 Ext 108 Celular 556370 0805 vazpezjl@gmail.com	Planta baja Carpio
Salomón García Pérez	Técnico en mantenimiento y brigadista	5547 3900 Ext 109 Celular 552675 7734	Planta baja Carpio
Andrés Vázquez Pérez	Técnico en mantenimiento y brigadista	5547 3900 Ext 109 Celular 556630 7340	Planta baja Carpio
Daniel Vázquez Pérez	Vigilante y brigadista	5547 3900 Ext. 110 y 113 Celular 552776 5052	Planta baja
María de Jesús Bernal Chávez	Vigilante y brigadista	5547 3900 Ext. 110 Celular 553196 9091	Planta baja
Martha Lilia Reyes Leyva	Vigilante y brigadista	5547 3900 Ext. 110 Celular 552394 4970	Planta baja
Yesenia Reyes Leyva	Vigilante y brigadista	5547 3900 Ext 110 Celular 553104 8272	Planta baja
Enrique Gómez Rodríguez	Auxiliar de intendencia y brigadista	5547 3900 Ext. 110 y 113 Celular 558211 2602	Planta baja Carpio
Martha Emilia Ceballos Patiño	Secretaria y brigadista	5547 3900 Ext 106 Celular 559191 9028 mceballospatio@yahoo.com.mx	Primer piso

Con la colaboración de: Lic. Ma. Isabel Ponce Urbieta, Lic. Rosario Flores Ramos, Dra. Lucero Morelos Rodríguez, Ing. Oscar Irazaba Ávila, Ing. Julio Caballero Corona, Lic. Jesús Aceves Romero, Lic. Enrique Silva Acosta, Ing. José Luis Vázquez Pérez y Ulices Adolfo Carrillo.